

## Retransmisión de información trimestral y anual

**Mexicali, B.C., a 7 de junio de 2019.-** Urbi, Desarrollos Urbanos, S.A.B. de C.V. (“Urbi” o la “Compañía”) informa que el día de hoy, a solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores realizó la retransmisión de la información del segundo y tercer trimestre del 2018, así como del primer trimestre de 2019. Adicionalmente, se retransmitieron los reportes anuales de los ejercicios 2017 y 2018, todos estos en formato XBRL.

La retransmisión de la información antes mencionada se debió a la inclusión de ciertas redacciones, por lo cual no tiene ningún impacto en las cifras de los estados financieros de dichos periodos.

Lo anterior se hace del conocimiento del público inversionista con fundamento en lo establecido en el artículo 50, fracción II, inciso n), de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

\*\*\*

*Este documento contiene declaraciones sobre el futuro de la Empresa, incluyendo declaraciones sobre su situación financiera y resultados de operación futuros de la Empresa; su estrategia, planes, objetivos y metas; y otros datos que no constituyen información histórica. Tales declaraciones a futuro se basan en supuestos, planes, intenciones y expectativas de la administración de la Empresa, y conllevan riesgos, incertidumbres y otros factores, conocidos o no, algunos de los cuales están fuera del control de la Empresa. Dichas declaraciones no deben interpretarse en base a tendencias y actividades pasadas, como si las mismas fueran a continuar en el futuro. Las declaraciones a futuro aquí contenidas son válidas a la fecha de este documento.*